



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1000
ANT. : ORD. SEREMI MINVU N° 528 DE FECHA
10 ABRIL 2024.
MAT. : RESPUESTA ACLARACIÓN VÍAS DE
CONEXIÓN PROYECTO DE
URBANIZACIÓN, LOTEOS ALTOS LA CHIBA
ETAPA II, COMUNA DE ANTOFAGASTA.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 18 abril 2024

A : HERNÁN RODRÍGUEZ BAEZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
DE : RICARDO GONZÁLEZ CAMPOS
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

En atención a lo consultado en el ANT y que dice relación con la discontinuidad de las vías que conectan las etapas I y II del Macroloteo Altos La Chimba, específicamente las intersecciones de calle Pirita esquina Calle 2B y calle Pirita esquina Caparrosa (calzadas norte y sur), envío a usted la actualización de proyecto y con el cual se ejecutarán las obras contempladas en el Plan de Emergencia Habitacional.

A continuación, la siguiente imagen destaca las intersecciones en párrafo anterior, las cuales se encuentran consideradas en el proyecto de pavimentación y que unen las etapas I y II de la MacroUrbanización, Loteo Altos La Chimba.



Figura N° 1: Conexiones de vialidades en Calle Pirita, intersecciones Calle 2B, Av. Abichita Norte y Sur.

Finalmente, se envía para fines pertinentes y aclaración de lo consultado, link con información de planos de diseño geométrico correspondientes al proyecto de pavimentación aprobado mediante resolución exenta N° 467 del 27 febrero de 2024, emitida por el área urbana de este servicio.

Link proyecto de pavimentación Macrouurbanización, Altos La Chimba:
(Fecha de caducidad 31.05.2024)

<https://minvubox.minvu.cl/?ShareToken=FD2379B7D2D119277B36991FB9498563641AAFB1>

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO ANTONIO GONZALEZ CAMPOS
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

CLA/REC/CPL

Distribución

- 1. SEREMI MINVU REGIÓN DE ANTOFAGASTA - SR. HERNAN RODRIGUEZ BAEZA
- OFICINA DE PARTES SEREMI MINVU _ CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- 2. SECRETARIA DEPARTAMENTO TÉCNICO
- 3. UNIDAD DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD
- 4. OFICINA DE PARTES SERVIU
- 5. ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA SERVIU_ SRA. LUZ ZAPATA Y SR.SERGIO SANCHEZ

Ley de Transparencia Art 7.G